

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 17 de diciembre de 2009, siendo las 12.40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1453 de 14 de diciembre de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señora	MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Administradora Municipal
Señor	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señora	CECILIA SOTO RIQUELME, Directora de Comunicaciones
Señor	BENJAMÍN MAUREIRA ALVAREZ, Director de Educación Municipal
Señor	MARÍA INES LEAL SEPULVEDA, Secretaría Actas del Concejo Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).
- 3.- INFORME DE COMISIONES.
- 4.- MODIFICACIÓN A CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL MESES ENERO Y FEBRERO DE 2010.
- 5.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA: En nombre de Dios se abre la Sesión, muchas gracias.

1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

1.1. REUNION PROYECTO RECUPERACIÓN DE LAGUNAS.

Sra. ALCALDESA: El día jueves 3 de diciembre, sostuvimos una reunión en el Gobierno Regional, asistimos en conjunto con el Centro EULA para presentarle a la Comisión de Medio Ambiente de los Consejeros Regionales, el Proyecto de Recuperación de Lagunas que se elaboró en conjunto con el Centro EULA, teniendo un costo total de \$ 259.000.000.-

Considera un proyecto a dos años plazos, con un diagnóstico de las cinco Lagunas más los pasos a seguir en virtud de ese diagnóstico para la Recuperación de todas ellas, esperando que las Lagunas queden aptas para el baño de la población. Además, se considera la recuperación de unas de las lagunas que podamos escoger nosotros.

De manera que esto fue presentado a los Consejeros Regionales, quienes tuvieron una muy buena acogida y por lo tanto, el Proyecto se va a presentar al Gobierno Regional para que sea aprobado por los Consejeros y luego, se firmará un Convenio con el señor Intendente y el Centro EULA en este sentido, para poder más allá de las contingencias que sucedan ahora en enero, institucionalmente podamos seguir preocupados de la Recuperación de las Lagunas de Concepción.

1.2. PUESTA EN MARCHA ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS PLAZA TRIBUNALES.

Sra. ALCALDESA: El día 4 del presente, se puso en marcha los Estacionamientos Subterráneos de la Plaza de los Tribunales. Esta decisión la tomamos, porque si bien es cierto la superficie no estaba terminada, sí estaba receptionado el Edificio de Estacionamiento que está en el subsuelo y nos parecía que por ser fecha de Navidad para el comercio local, había sufrido los estragos de todas las obras que se están realizando. El poder aumentar la plaza de estacionamiento, es un aliciente a que la gente venga a comprar aquí al centro en lugar de ir a comprar a los centros comerciales que están en la periferia, de manera que se pusieron en marcha, a pesar de que algunas obras de la superficie aún están en ejecución.

1.3. PUESTA EN MARCHA PROVISORIA VIADUCTO ROTONDA BONILLA.

Sra. ALCALDESA: También asistimos a la Puesta en Marcha del Viaducto la Rotonda Bonilla, las obras viales están terminadas y se dieron al uso. Como ustedes habrán visto, aún falta todo lo que es el paisajismo, los jardines y las terminaciones que de verdad van a quedar con un muy buen estándar.

1.4. GALA DEL MARIACHIS.

Sra. ALCALDESA: El domingo 6 de diciembre, estuvimos en la Gala del Mariachis, actividad que se realizó con los Adultos Mayores, estuvo excelente y con mucha concurrencia.

1.5. REUNION CON GOBERNADOR DEL ESTADO DE MINNESOTA.

Sra. ALCALDESA: El viernes 11, fui invitada por el señor Intendente Regional don Jaime Tohá, a una reunión almuerzo en honor al Gobernador del Estado de Minnesota. Reunión a la cual asistieron diversas autoridades, tanto del mundo civil, político como militar.

1.6. INICIO OBRAS NUEVO PASO INFERIOR ANDALIÉN.

Sra. ALCALDESA: El lunes 14 del presente, asistimos al inicio de las obras del paso inferior Andalién el conocido como "Paso del burro" quedando con un bandejón central y cuatro pistas.

Nosotros ya solicitamos al Ministerio de Obras Públicas ampliación de contrato, porque de acuerdo a los contratos les queda un margen para poner mayor número de semáforos y además, generar las cuatro pistas hasta el Barrio Modelo porque sino iba a quedar como una garganta angosta. Espero que accedan, porque no debieran tener problemas y con eso la obra quedaría con un buen estándar.

Esta obra considera dos colectores de aguas lluvias más una planta elevadora de aguas lluvias, con lo cual los problema de inundación de ese sector debieran quedar resueltos, este proyecto se trabajó en conjunto entre las distintas instancias.

1.7. CAMBIO DE MANDO COMANDO DE OPERACIONES TERRESTRES.

Sra. ALCALDESA: El miércoles 16, es decir ayer, asistí al cambio de mando del Comando de Operaciones Terrestres del Ejército, el que se realizó en el Comando de Operaciones Terrestres del Ejército en calle O'Higgins con Castellón.

1.8. ACTIVIDAD DE FINALIZACIÓN AÑO 2009 CON ADULTOS MAYORES.

Sra. ALCALDESA: Ahora, en este momento de la finalización de las actividades en la Casa del Adulto Mayor, actividad de los Adultos Mayores, donde estaban realizando una pequeña exposición de los trabajos que ellos han realizado en su sector. Si ustedes acuden a la Plaza de la Independencia, yo lamentablemente no tuve la posibilidad de ir en este minuto, pero si ustedes concurren, van a ver una exposición de los talleres de manualidades, básicamente de los grupos de mujeres que trabajan al alero de la Casa de la Familia.

Y por último para terminar, yo me había comprometido de traerles un Informe del Director de Finanzas, lamentablemente les comiqué a algunos de los señores Concejales que él se encuentra haciendo uso de vacaciones, creo que llega no sé si mañana o el lunes, de manera que se lo vamos a pedir apenas llegue.

Y tal cual me comprometí, dentro de la próxima semana vemos una opinión de terceros y me parece que debiera ser probablemente la Contraloría o nos ponemos de acuerdo en la Reunión de la Comisión de Hacienda, de forma que una vez por respeto al Director de Finanzas que es un profesional que lleva años, me parece a mí que era pertinente esperarlo a él y no pedírselo al Director (S), porque me parece que es lo que corresponde. Así es que dada la explicación ese es el tema.

Sr. ORTÍZ: Me parece por lo demás. Una consulta, aparte de ser la Contraloría esa tercera opinión, si fuese otra instancia ¿Cuánto sería un costo aproximado que nos pudiesen entregar un estudio fehaciente para poder tomar una decisión? Un costo económico para el Municipio.

Sra. ALCALDESA: Depende lo que quieran pedir. Cuando asumí el cargo de Alcaldesa la primera vez, hace ocho o nueve años atrás, coticé una auditoría externa y vale alrededor de unos \$ 20.000.000.- si es eso lo que me estaba preguntando.

Sr. PAULSEN: Una posibilidad sería solicitar una consulta a una Escuela de Economía...

Sra. ALCALDESA: Yo no tengo ningún problema en pedir las consultas que correspondan, sí me parece y no creo que ustedes estén tratando de meterse en la gestión municipal. Sí corresponde que estén tratando de resguardar sus propios intereses

Sr. DÍAZ: Yo, en lo particular fue el que hice la propuesta y me parece bien. Además, agradezco que se acoja la inquietud y me parece que es el ente público que resuelve y dirime cualquier cosa, así es que a mí me deja satisfecho.

Sra. ALCALDESA: Muchas gracias.

Sr. RIQUELME: Con respecto al mismo tema, primero que nada a mí me parece un disparate veinte millones de pesos para una auditoría externa y quiero decirlo, porque hay muchas necesidades que son más importantes para la comunidad que una auditoría que resguarde los intereses económicos de quienes estamos sentados aquí. Lo quiero señalar porque creo que es apropiado, este fue un tema que se abordó por un problema que se viene generando desde el año 2002, yo no era Concejal en ese año y muchos de los que están aquí presente tampoco, parece que el señor Concejal Paulsen es quien tendría que responder por todos los presupuestos aprobados.

Además, quiero mencionar que nosotros como Concejales hemos aprobado dos presupuestos, por lo tanto tengo la tranquilidad de saber que lo he hecho confiando en la capacidad de los profesionales que trabajan aquí en esta Municipalidad. Sin embargo, cuando se llega a un acuerdo de algo que se vió en diciembre del 2009 y esta propuesta fue llevada a la Comisión de Hacienda, me parece apropiado pero siempre y cuando esto no signifique un costo muy alto para algo que sabemos que es un tema que desde mi punto de vista, no transciende al punto que nos vaya a afectar ya que hemos aprobado dos presupuestos y no creo que en el algún momento, nos signifique que nos vayan a quitar nuestros bienes. Eso quería señalar.

Sr. LYNCH: Este tema se ha planteado porque conforme al artículo 81 de la Ley Orgánica, en el que señala textualmente, “el Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados correspondiéndoles especialmente al Jefe de la Unidad Encargada de Control o al funcionario que cumple esta tarea, la obligación de representar a aquél”, al Concejo, “mediante un Informe los déficit que advierten el Presupuesto Municipal”. La verdad de las cosas es que el Jefe de Control eso ha hecho, nos ha advertido de que hay déficit presupuestario.

En consecuencia, la idea de realizar una auditoría cuyo costo no sabemos cuánto vale, es una idea que ha entregado la señora Alcaldesa que podría tener un costo de \$ 20.000.000.-, yo podría decir \$ 30.000.000.- y alguien podría decir \$ 5.000.000.- ese no es un dato oficial de lo que vale. Pero en todo caso, como ella lo ha propuesto y quiero que el Concejo así lo apruebe, me parece que así es, que solicitemos una auditoría en consecuencia a la Contraloría que es la que podría dirimir esto, eso es lo que se está acordando...

Sra. ALCALDESA: No, no.

Sr. LYNCH: Señora Alcaldesa, todavía no termino si me permite por favor. Solicitar a la Contraloría una auditoría que abarque la Municipalidad con sus Servicios Traspasados y la Corporación SEMCO, yo no tengo ningún inconveniente y apruebo con mucho gusto esta solicitud de la señora Alcaldesa.

Sra. ALCALDESA: Muchas gracias.

Sra. SMITH: Yo quiero saber si están todos de acuerdo.

Sra. ALCALDESA: No, no hay acuerdo. El acuerdo que se llegó es que se le va a pedir el Informe al señor Director de Finanzas y luego, en la Comisión de Hacienda, yo creo que de acuerdo al Informe de Finanzas y de acuerdo a ese Informe, vamos a pedir la consulta a la Contraloría que la hace esta Alcaldesa.

Sra. SMITH: La última consulta. El día 29, tenemos el último Concejo Municipal de este año ¿Tendríamos ahí ya la respuesta?

Sra. ALCALDESA: No lo sé, me imagino que sí.

Sr. DÍAZ: Nosotros tenemos reunión de Comisión de Hacienda, en algunos días más y en esa Comisión podemos tomar los dos documentos, vamos a ver las contradicciones, las definiremos y eso fundará la consulta. Si eso es así, a mí me parece adecuado.

Sr. ORTÍZ: La próxima reunión de la Comisión de Hacienda es el 22 de diciembre, el próximo martes y el Director de Finanzas llega el lunes.

Sra. ALCALDESA: Yo no sé si voy a tener el Informe ese día, pero lo voy a pedir apenas llegue.

Sr. DÍAZ: Además está hecho, porque fue fundado...

Sra. ALCALDESA: Lo que yo creo y a mí me da la impresión de que hay dos señores Concejales que les gustaría tratar de meterse un poquito más en la gestión y ver el manejo del Presupuesto, que es una cosa distinta y que no atañe al funcionamiento del Concejo.

Lo que atañe al funcionamiento del Concejo señores Concejales, es la aprobación o rechazo de los presupuestos que estén debidamente financiados y que no tengan déficit presupuestario. Yo creo que esa es la pregunta puntual que le vamos a hacer al Director de Finanzas y de acuerdo a esa respuesta, le vamos a hacer la consulta a una instancia que a mí se me ocurre debiera ser la Contraloría, porque eso no tiene costo para el Municipio.

A mí me parece que como no está bien pagarles a empresas que son las que tienen ofertas más caras, tampoco está bien gastar la plata de la gente más modesta para satisfacer la curiosidad de algunos Concejales y que eventualmente, puedan tener algunas dudas cuando hay instancias serias, responsables que lo pueden hacer gratuitamente.

Sr. PAULSEN: Señora Alcaldesa muy breve. Yo tengo un documento que nos entregó el Director de Finanzas, que es una respuesta y un Informe a lo que envío la Contraloría y ahí ya están los dos documentos hechos.

Sra. ALCALDESA: Sí, lo que pasa es que yo quiero que se acote más la pregunta, de manera que sea la respuesta específica de la Contraloría en torno a los puntos específicos que tienen responsabilidades.

Sr. PAULSEN: El documento ya está casi hecho.

Sra. ALCALDESA: Sí, no debiera ser problema. Lo que debiera ser, es que esté presente para poder firmarlo, el problema que tengo es ese, porque en don la ubicuidad lamentablemente no es un don que tengamos los seres humanos.

Sr. PAULSEN: Señora Alcaldesa, en ese sentido y como usted señala de abocarse más al tema principal yo apoyo la iniciativa, debido a que como recién lo conversaba con el Concejal Kuhn, la vez pasada ya hicimos este ejercicio. La Dirección de Control entregó un Informe, luego el Director de Finanzas también entregó un Informe y estuvo con nosotros en Reunión de Comisión de Hacienda que preside el Concejal Díaz. Lo conversó, lo explicó y todos los Concejales que estábamos presentes lo único que le pedimos fue algo por escrito, porque sí le encontramos la razón.

Lamentablemente la Comisión de Hacienda, no deja constancia escrita como el Concejo Municipal, pero nuevamente después de cuatro o cinco meses volver al mismo ejercicio donde estamos distayendo tiempo, por lo tanto si nos abocamos a algo específico y no repetir lo que ya se hizo hace un par de meses atrás, yo estoy de acuerdo con solicitar ese Informe.

Sra. ALCALDESA: A mí me parece, que para zanjar el tema es sano acotarlo más que a una disputa entre dos Directores. A mí me da un poquito de vergüenza toda esta situación y acotar el tema, de manera que en base a eso poder tener una opinión de terceros que resguarde. Básicamente me interesa la tranquilidad de ustedes desde el punto de vista patrimonial, que es lo que me imagino y es lo que los pudiera llegar a tener preocupados, porque no creo que la intención sea generar conflictos, no se me pasa por la cabeza eso.

Sra. SMITH: Sobre lo mismo que plantea el Concejal González. Efectivamente como él dice, nosotros lo vimos en una reunión de la Comisión de Hacienda, pero carecemos de esta información que es un Informe que salió, es el tercero y en base a eso pasó lo que pasó en el Concejo del día lunes, por lo menos yo rechacé el Presupuesto. Entonces teniendo a la vista para comparar, ese es el tema.

Sr. GONZÁLEZ: El tercero redunda en el primero.

Sra. SMITH: Y hemos solicitado además que en la Reunión de Comisión de Hacienda esté presente el Jefe del Departamento de Control y me parecería muy bueno que estuvieran los dos en la próxima Reunión de esta Comisión.

Sra. ALCALDESA: A mí me parece que los Oficios Reservados son reservados y dice RESERVADOS, porque no son públicos y van directamente a la persona como es la correspondencia, es feo mandarla y es feo leerlas, las dos cosas son feas. Por lo tanto, efectivamente ¿Por qué? Porque son documentos que no son Oficiales, son Reservados y eso puede tener distintas opiniones y visiones. Efectivamente, hubo funcionarios municipales que entregaron Oficios Reservados que iban a la Alcaldesa y de verdad nosotros no compartimos en absoluto ni su forma ni su fondo, pero dado que hay gente que entrega los Oficios Reservados que vienen dirigidos a la Alcaldesa, yo no tengo ningún problema en discutir eso.

Y para darles tranquilidad a ustedes y también a mí, porque yo también respondo patrimonialmente en esto, me parece que lo sano es acotar el tema. Y esto de que uno lee la correspondencia ajena y no salga en la Contraloría porque encuentro que es feo, ni tampoco salgan las disputas profesionales, sino que es un tema acotado a un tema puntual que la Ley establece, entonces lo vamos a pedir en esos términos al Director de Finanzas, que entregue el Informe a la brevedad posible dentro de la próxima semana y en base a eso, después decidimos, de acuerdo a la Ley quien decide que auditoría es y dónde se hace es la Gestión Municipal, es decir yo.

Sr. LYNCH: Es verdad que decide sobre la auditoría, pero el Concejo Municipal y de acuerdo al artículo 80 puede solicitar auditoría. Así es que es verdad que decide la Municipalidad pero el Concejo tiene la potestad, de acuerdo al artículo 80, creo innecesario leerlo pero así es y por último, está el Asesor Jurídico al lado que puede desmentir o afirmar lo que yo digo y es él el que entiende de leyes en este punto.

Lo segundo, quiero señalar lo siguiente. En realidad, la Concejalía señora Smith le pidió por escrito al Director de Control que le entregara un Informe y es el tercer Informe que nosotros los Concejales no conocemos y que el Director de Control tiene la obligación de entregarnos. Por lo demás, la Ley de Transparencia establece en sus artículos 5 y 10, que solamente puede negarse información que comprometa a la seguridad nacional y otros agregados, como me podrá señalar o completar sí así le parece el Asesor Jurídico.

De manera que aquí no hay ninguna infidencia, no se lea ni tampoco se le pida la renuncia a nadie, aquí el Director de Control cumplió su obligación a raíz de una petición que le ha hecho la señora Concejalía y respecto a nuestra potestad, no es por defender nuestros intereses particulares, es defender y es saber que las cosas en la Municipalidad de Concepción se hacen bien y porque nosotros tenemos que cautelar los recursos de la ciudad, no es que esté cautelando mi bolsillo ni otro bolsillo, son los recursos de la ciudad y en esto no hay ningún temor.

Yo por eso aprobé y estoy muy de acuerdo que habiendo dos nuevos Informes el tercero y el cuarto, porque no conocemos el tercer informe del Director de Control tampoco conocemos el cuarto y una vez conocido eso, seguramente vamos a conocer la opinión del Director de Finanzas. Yo admito que discutamos esos dos Informes y a la luz de eso tomemos una decisión informada, pero respecto a lo que se ha dicho que aquí hay infidencias, eso no es así.

Sra. ALCALDESA: Perdón, yo quiero pasar al otro punto. Pero en todo caso, los Reservados siguen siendo siempre reservados, por eso se llaman reservados porque si no se llamarían públicos.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. ALCALDESA: Pasamos entonces al siguiente punto, Informe sobre Gestión Administrativa. Al respecto debo informar que tengo en mis manos un Oficio Ordinario Público, este no es Reservado.

- Es un Ordinario Público enviado del Director de Planificación a la Alcaldesa y que fija la Tarifa de Aseo Domiciliario. Esta tarifa tiene un binomio como la tarifa de las micros que se calcula en base a distintos factores y corresponde fijarlas.

Tarifa calculada primer semestre 2010: \$ 16.820.- y para el segundo semestre, se mantiene la tarifa del 1er. semestre o se reajusta de acuerdo al IPC si es que éste aumenta.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa ¿Siempre se reajusta de acuerdo al IPC?

Sra. ALCALDESA: No, todos los años se recalcula de acuerdo a una serie de variables.

Sr. RIQUELME: Que fue lo que dijo, perfecto.

Sra. ALCALDESA: Esta información se mandó por Oficio a los señores Concejales, pero don Víctor Chamorro, Ingeniero de la Secretaría Comunal de Planificación les puede informar como se calcula esto en dos palabras, porque él lo calcula.

Sr. CHAMORRO: En resumen, el cálculo de la Tarifa de Aseo Domiciliario se basa en costos reales. Hay costos reales donde los más importantes son los costos de las empresas de recolección y la empresa de disposición final, más los costos municipales y eso se hace año a año, en el fondo el resumen de la tarifa, sería el costo total dividido por el número de usuarios. Esa es la información que ahora está entregando la señora Alcaldesa.

Sr. RIQUELME: Muy amable.

Sra. ALCALDESA: También corresponde fijar el costo de la sobreproducción que normalmente es para los comerciantes y es de \$ 9.- por litro adicional de basura. Ahora, yo les quiero recordar que hay mucha gente exenta y esto se paga básicamente, los que más pagan son las personas que pagan contribuciones y se paga en conjunto con las contribuciones.

Nosotros tenemos una Ordenanza bastante generosa en términos de exención de pago de derechos de basura, porque hay un montón de personas que uno no saca nada de cobrarles porque no van a tener los recursos para pagarla, pero ellos tienen que postular para la exención porque si no, se les cobra, nosotros tenemos que borrarlos del registro. Son mujeres Jefas de Hogar y yo no recuerdo de memoria en este minuto, pero les podemos hacer llegar quienes están exentos en caso de que a ustedes les interese, son mujeres jefas de hogar, adultos mayores y personas que tienen una vivienda con un avalúo fiscal menor.

Sr. RIQUELME: En el fondo, eso significa que aquellas poblaciones que están en más riesgo social normalmente quedan exentas.

Sra. ALCALDESA: Pero tienen que hacer el trámite de eximirse. Si mal no recuerdo, la exención dura dos años, tienen que estar al día o a lo menos con un convenio de pago si es que tienen alguna deuda y personas que tengan en su grupo familiar un certificado con enfermedades catastróficas, es bastante generosa en términos de las dificultades económicas. Pero no nos parece razonable que nosotros tengamos que subvencionar el costo de la limpieza de la ciudad a aquellos que sí pueden pagar, porque \$ 16.000.- semestrales para personas que tienen un ingreso medio, no es mucho. Esa es la verdad.

Sr. PAULSEN: ¿Eso se cobra con las contribuciones? Tengo entendido.

Sra. ALCALDESA: Todos los que pagan contribuciones tienen que pagar, los exentos son los que se les cobra aparte y postulan a exención aquí en el Municipio. El Secretario Municipal quiere informar algo.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Solamente quiero decir lo siguiente. Independiente de la Ordenanza a que se refiere la señora Alcaldesa, debo informar que el año pasado el cobro fue de \$ 26.043.- para el año y esta oportunidad, es de \$ 16.820.- diez mil pesos menos para el primer semestre. De todas maneras hay que resolver cuánto se cobra para el segundo semestre. El acuerdo sería, la tarifa calculada para el primer semestre del año 2010 sería de \$ 16.820.-. El valor para el segundo semestre, será reajustable esta tarifa conforme al IPC y lo tercero, es fijar el litro por sobreproducción de cada litro adicional de basura de \$ 9.- para el año 2010.

Se aprueba por 9 votos.

SUBVENCIÓN MUNICIPAL “TALLER DE MUJERES ENTRE LOMAS”.

En la Sesión de fecha 18 de junio de este año, se adoptó el Acuerdo de entregar una serie de subvenciones, entre ellas a una Organización que se llamaba Comité Pro Adelanto sector Las Princesas, no tenía Personalidad Jurídica, recién la obtuvo ahora el día 15 de diciembre y se denomina “Taller de Mujeres Entre Lomas”. En Concejo había decidido en esa oportunidad aprobar \$ 1.500.000.- destinada a la implementación de alarmas comunitarias. En concreto, la proposición es otorgar una subvención por \$ 1.500.000.- a la Organización denominada “Taller de Mujeres Entre Lomas”, con el fin de implementar alarmas comunitarias.

Se aprueba por 9 votos.

Sr. DÍAZ: Yo le había hecho una solicitud señora Alcaldesa, le hice llegar una carta por un requerimiento de la Primera Compañía de Bomberos de Concepción y lo que pasa es que ellos la necesitan, porque la Superintendencia le va facilitar los requerimientos contra lo que ustedes respondan.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Va una respuesta entre hoy y mañana y después de la Sesión les doy algunos antecedentes anexos. El Secretario Municipal en estos días recibió dos Oficios del señor Contralor Regional.

- Oficio N° 9109, de 7 de diciembre en curso, que dice lo siguiente. *“El Contralor Regional que suscribe cumple con remitir a Ud. copia del Informe Final IF.M-21/09 y que está relacionado con una visita efectuada a la Municipalidad de Concepción, por el funcionario de este Organismo Fiscalizador señor Jorge Rojas Bofi, con el propósito que en su condición de Secretario Municipal de la citada Comuna, se sirva entregarlo a ese cuerpo colegiado en la primera sesión que lleve a cabo tal órgano, luego de la recepción del presente informe, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 55, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

Al respecto, cabe hacer presente que deberá informar a este Organismo Contralor sobre el cumplimiento de tales diligencias en el mismo día en que éstas se materialicen.”

Este Informe se refiere a auditoria de transacciones practicada en la Municipalidad, relacionada con fondos entregados a terceros, subvenciones, ayudas sociales, etc. Ya la Alcaldía ha dispuesto el envío de Oficios a las diferentes Direcciones, con el objeto de complementar la información a la observación que así se indica, lo cual en los próximos días se contestará a la Contraloría Regional.

El segundo Informe, en los mismos términos se refiere a lo siguiente:

- Oficio N° 9116, de 9 del presente y dice *“El Contralor Regional que suscribe remite a Ud. copia del Informe Final IF.DIR/VE-27/08 evacuado por este Organismo Contralor, con motivo de la visita efectuada a la Municipalidad de Concepción, con la finalidad que, en su condición de Secretario Municipal, se sirva entregarlo al Concejo Municipal en la primera sesión que lleve a cabo tal Órgano, acorde lo dispuesto en el artículo 55, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

El cumplimiento de la gestión citada, deberá informarse a la brevedad a este Organismo de Control.

Este informe es una presentación que hizo el Órgano Contralor, el señor Eduardo Salazar Mendoza, relacionado con la Construcción de un Terminal de Taxis Colectivos en el sector de Camilo Henríquez Nº 1005. También se han pedido los Informes correspondientes y tan pronto se reciban en los próximos días, se va a dar respuesta a la Contraloría.

Sr. LYNCH: Señora Alcaldesa, sobre los dos Informes como el señor Contralor quiere que los conozcamos y en el hecho no los conocemos y sugiero que el Secretario Municipal, si le parece bien a usted, cumpliendo con el deseo y la Ley nos envíe los Informes de la Contraloría a cada uno de los Concejales.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, no hay ningún inconveniente.

Sra. ALCALDESA: Obvio, si no me van a acusar a la Contraloría.

3. INFORME DE COMISIONES.

3.1. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Infraestructura, celebrada el 3 de diciembre de 2009.

Sr. RIQUELME: A propósito que se entregó el Informe de la Comisión de Infraestructura, la verdad es que para un Concejal sobre todo cuando es nuevo, es importante participar de este tipo de Comisiones ya que uno va aprendiendo mucho como funciona la ciudad. Nosotros tenemos dos martes desocupados durante el mes, tenemos reunión de Comisión de Hacienda el primer y cuarto martes de cada mes, el segundo y tercer martes no hay actividades al menos que se solicite una Reunión Extraordinaria.

Quisiera solicitarle formalmente al Concejal don Christian Paulsen Presidente de esta Comisión, si es posible que coordinemos bien, cosa que la mayoría de los Concejales puedan asistir, pero yo estoy disponible en participar de este tipo de Comisiones, ya que creo que es muy importante que uno vaya participando en este tipo de decisiones.

Junto con eso, no sé si le corresponderá a la Comisión de Infraestructura o solicitárselo directamente a la señora Alcaldesa, que a propósito de los trabajos del canal que se están haciendo en el sector de Los Lirios y Los Fresnos en Nonguén, muchos vecinos se me han acercado y me han señalado que ahí había un paseo muy bonito que ellos ocupaban mucho en verano. Sabemos que por razones de trabajo, este año va a ser imposible y por las condiciones que quedó después de la inundación, pero a lo mejor podría incorporarse dentro del proyecto, ya que hay una buena relación entre el Gobierno y el Municipio. El hecho, es que se pueda recuperar ese paseo y se pueda incorporar una ciclovía que sería muy apropiado, justamente para ese sector que era muy bonito y esperamos que vuelva a ser tan bonito como antes, pero ya con un canal debidamente tratado.

Sra. ALCALDESA: Sí, al respecto yo creo que es un poco difícil en este Proyecto porque ya está licitado por parte de Obras Públicas y si bien, yo creo que comprende la limpieza de los bordes y la sacada del material excedente, no creo que contemple obras anexas como la creación de parques y jardines, por lo que yo recuerdo, me da la impresión que el proyecto no es así.

Sin embargo, me parece muy pertinente la preocupación, puesto que tiempo atrás allí habían áreas verdes y había todo un paseo para los vecinos del sector y que con posterioridad a las inundaciones se perdió, sobre todo porque se hizo limpieza en el sector, entraron las máquinas, rompieron y además, se dejó ahí material acumulado básicamente para que actuara como muro de contención en caso de que subiera el nivel del estero. Como ahora se van a hacer las obras tampoco se puede confeccionar, pero sí nosotros podríamos solicitarle poder proyectar algún parque con alguna ciclovía si es que el espacio lo permite, para poder postular los fondos de terceros y poder tener la esperanza de que vamos a poder no sólo ver un estero, sino que además disfrutar de su entorno que debiera estar bien.

Sr. RIQUELME: Gracias señora Alcaldesa.

Sra. SMITH: Más que nada felicitar al Concejal Paulsen señora Alcaldesa, es la única Comisión que ha funcionado durante el año, aparte de la Comisión de Hacienda. Así es que quiero felicitarlo, porque además los temas son muy interesantes.

Sra. ALCALDESA: Sí, efectivamente. El Concejal Christian Paulsen también en el Cuerpo de Concejales anterior ha participado en Comisión y siempre le ha gustado mucho estar.

Sr. RIQUELME: Me sumo a las felicitaciones señora Alcaldesa.

Sr. DÍAZ: También creo que es muy interesante el trabajo que se ha estado desarrollando en esta Comisión y me gustaría hacer una sugerencia y es que se pueda coordinar una iniciativa similar como la que usted ha estado dirigiendo también en torno al tema de las lagunas. Porque se ve, cuando se adopta un tema y se empieza a trabajar en profundidad, es perfectamente posible tirar la mirada al mediano plazo y hacer algo de calidad en beneficio de la Comuna en general. Y en ese sentido, me parece que sería bueno que el Concejal Paulsen junto a profesionales de Asesoría Urbana del Municipio, pudieran ir analizando otros conglomerados urbanos desde la perspectiva de las visiones que se han estado instalando.

El Concejal Paulsen ha traído información respecto al tránsito en la ciudad y en torno al desarrollo de los barrios y como se ha estado construyendo. Entonces creo que es bueno señora Alcaldesa, poder aprovechar esta instancia de la Comisión y juntar esfuerzos, seguramente con el Colegio de Arquitectos o con otros gremios más para ir buscando ciudades, donde en otras partes del planeta hayan desarrollos interesantes y podamos ver y vitrinar e incluso, a lo mejor encabezada por usted misma. Realizar algún tipo de misión donde se pueda ir con fuerzas vivas de la comunidad a comparar, porque en el mundo hay desarrollos interesantes que se pueden ver y sin duda dentro de lo que hemos hablado en otras oportunidades.

Sra. ALCALDESA: Me parece bien, creo que el Concejal Paulsen recoge el guante de todas maneras.

4. MODIFICACION A CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2010.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Normalmente en esta época ustedes saben que se reformulan las fechas de las Sesiones de Concejo Municipal, corresponde en el mes de enero próximo los siguientes días 7, 21 y 28. Se propone que las Sesiones sean los días 7, 12 y 14, esto es en el mes enero.

En el mes de febrero, las Sesiones de Concejo corresponden a los días 4, 18 y 25. Se propone que sean los días 18, 23 y 25. De tal manera que hay prácticamente 32 días corridos sin Sesiones.

Sra. ALCALDESA: A mí me parece que es lo que se ha estilado siempre, porque los funcionarios municipales como los señores Concejales tienden a salir o la primera quincena de febrero de vacaciones o la última quincena de enero, para que pueda haber flexibilidad y podamos tener caridad con el próximo en el trato para que descansemos adecuadamente y tengamos un período para descansar. Así es que yo estoy de acuerdo y me parece que es razonable.

5. INCIDENTES.

5.1. PROYECTO EVENTO BICENTENARIO.

Sra. ALCALDESA: A modo de información, porque lo vamos a señalar en la reunión de la Comisión de Hacienda. Hemos estado trabajando, le vamos a mostrar el proyecto porque me parece que es importante que ustedes lo conozcan. Principalmente con el Gobierno Regional y luego con el Diario El Mercurio, estamos trabajando en la Fiesta de la Chilenidad que es el segundo evento Bicentenario.

El Gobierno Regional y el señor Intendente en lo particular, acogieron favorablemente esta iniciativa y estamos buscando la fórmula para que nos ayuden con el financiamiento, esto es con auspicio, es un proyecto muy entretenido. Son cuatro días como para el inicio del Bicentenario y lo haríamos en el Estadio Atlético de los Militares, a quienes ya se lo solicitamos porque es un recinto cerrado y la idea es que venga el cuadro verde de Santiago, para que sea toda una actividad folclórica rememorando lo que somos y de donde vinimos.

Le estamos pidiendo al Gobierno Regional la posibilidad de que venga la señora Presidenta Michelle Bachelet, ya que van a ser los últimos días de su mandato y nos parece que además le da un realce a la actividad. Hay bastante buena acogida, no sé si eso va a funcionar pero nos parece que es una buena forma. La señora Presidenta de la República, es una persona querida por la comunidad, así es que me parece a mí que además le da como un sentido. Así es que probablemente antes que se vayan de vacaciones, no sé si ahora porque estamos terminando de afinar todo y luego vamos a buscar auspicio, ya que estamos terminando de trabajar el concepto de la idea, se lo vamos a mostrar para que conozcan esto. No está terminado, pero les anuncio porque quizás puedan escuchar y después me retan porque no les he comentado cosas.

5.2. PRESENTACIÓN EN EL FRONTIS DE LA CATEDRAL “CORO DE LAS MIL VOCES”.

Sra. ALCALDESA: Lo segundo, también decirles que al igual que el año pasado se va a realizar en el Frontis de la Catedral el “Coro de las Mil Voces”, el día miércoles 23 del presente, a las 20.00 horas, son Coros Municipales que actúan en el atrio de la Catedral, no es con invitación especial, es muy bonito y da como un contexto de Navidad festivo en la Catedral de Concepción.

5.3. PRESENTACIÓN FUEGOS PIROTÉCNICOS.

Sra. ALCALDESA: Por último, también decirles que dentro de las actividades de fin de año y para que sepan al igual que el año pasado, están los fuegos artificiales que ya se está terminando de contratar y en su minuto van a estar todos invitados, pero tampoco hay invitaciones especiales para que no me lo digan.

Sr. PAULSEN: ¿Tenemos una reunión el 29?

Sra. ALCALDESA: Sí, ahí les vamos a contar.

5.3. INFORMA CORTE DE TRANSITO POR AFLUENCIA DE PUBLICO.

Sra. ALCALDESA: Y lo otro, les iba informar y lo hemos estado viendo con Carabineros, que hay mucha afluencia de público en el centro de la ciudad, por lo tanto en los horarios pick, Carabineros ha cortado el tránsito en calle Barros Arana con Caupolicán, al ingreso a la Plaza de la Independencia para darle preferencia al tránsito peatonal y sin cortar la calle Caupolicán. Eso se ha estado probando para favorecer el tránsito peatonal, porque la gente se cruzaba y ha dado aparentemente bastante buen resultado, todavía está en evaluación y si les preguntan por qué. Carabineros conversó con nosotros, lo está evaluando y aparentemente tiene un buen rendimiento en los horarios pick de afluencia de público, que no es el mismo horario pick de afluencia de autos, así es que si tienen algún comentario en relación a eso, hágannos llegar.

5.4. CONSTRUCCIÓN LOMOS DE TORO.

Sr. ORTÍZ: Una consulta. Aprovechando que se encuentra aquí la señora Administradora Municipal, días atrás tuvimos una reunión con unos vecinos de Concepción en su calidad de Alcaldesa (S). Ella nos contaba que no se había mostrado o no habían habido interés de alguna empresa para la construcción de los lomos de toro y reductores de velocidad en la Comuna de Concepción. Mi consulta es, no sé si la señora Alcaldesa lo sabe o a lo mejor ella podría informar. ¿Qué ha pasado con eso?, porque esa reunión con vecinos era respecto a construcción de lomos de toro en ese sector, no sé en qué irá eso.

Sra. ALCALDESA: Hasta donde yo tengo entendido, el tema de los lomos de toro estaba resuelto y el que tenemos complicado es el tema de los paraderos de micros.

Sr. ORTÍZ: Y ahí no hay humo blanco todavía.

Sra. ALCALDESA: Hemos llamado dos o tres veces a licitación y no ha habido ofertas e incluso, creo que ya se llamó a trato directo porque hubieron dos o tres licitaciones que no hubieron oferentes, entonces la Ley ahora nos permite llamar a trato directo. Por lo tanto, eso debiera estar andando en este minuto pero todavía no se ha adjudicado el tema.

Sr. ORTÍZ: Los plazos que conversamos señora Administradora se van a cumplir ¿Ciento?. Perfecto, gracias.

5.5. SALUDO NAVIDEÑO.

Sra. ALCALDESA: Antes de terminar y como nos vamos a ver el 29 de diciembre, desearles a todos ustedes tengan una Feliz Navidad en familia y que ojalá el Nacimiento del Niño Dios traiga paz, tranquilidad y serenidad a algunos corazones un tanto inquietos a final de año.

Esta época del año es difícil para todos, así es que tengan una Feliz Navidad en familia, lo disfruten y que lo pasen bien junto a sus seres queridos. Así es que un cariñoso saludo también a sus familias y al Concejal Ortiz felicitaciones.

Muchas gracias, se levanta la Sesión siendo las 13.30 horas.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**